ESTUDIOS DEL SECTOR

I. Estructura del Análisis Económico de Sector

Perspectivas del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación para el "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER.**"

Modalidad de Contratación: EL Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) adelantará la presente contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa ELECTRÓNICA, de conformidad con lo establecido en los estudios previos del presente proceso, teniendo en cuenta que el IDER requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Decreto 310 de 2021, la entidad llevó a cabo el estudio y comparación de las ventajas de adelantar el proceso de selección a través de subasta inversa y no haciendo uso de acuerdo marco de precios o del mecanismo de bolsa mercantil.

Sobre el particular la circular No. 04 de 2021 expedida por Colombia Compra eficiente, señala las actividades que deben identificar las entidades públicas para garantizar la eficiencia administrativa en la selección de contratistas, así:

3.2.3. Eficiencia administrativa del mecanismo

La entidad estatal debe comparar los plazos correspondientes de cada uno de los mecanismos de selección de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización con el fin de determinar cuál de ellos representa la mejor opción de valor por dinero para atender la necesidad teniendo en cuenta:

(i) La celeridad en el perfeccionamiento del contrato;
(ii) El número de profesionales o funcionarios que participan en el proceso de contratación; y
(iii) La carga administrativa y la consecuente optimización en trámites internos en la elaboración de los documentos previos y del proceso de selección. En el boletín de precios, la Agencia señalará los plazos en los que en cada Acuerdo Marco de Precios se perfecciona la orden de compra.''

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera.

Perspectiva legal: El Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) es ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado. El Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, reorganizado mediante el Decreto Distrital 535 de 1995, tiene dentro de las múltiples funciones establecidas en el artículo tercero (3°) del citado decreto la de «Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito». El Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, tiene como misión promover la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como mecanismo de inclusión y desarrollo social, a través de la ejecución de programas y proyectos que generen espacios de sana convivencia y paz en el IDER contribuyendo así con el desarrollo de talentos deportivos y mejoramiento de la calidad de

vida de la comunidad cartagenera y se regirá en el presente proceso por las siguientes normas:

a) Estatuto General de Contratación, en especial la Ley 80 de 1993 en sus artículos no modificados, la Ley 1150 de 2007.
b) El Decreto 1082 de 2015.
c) Decreto 1860 de 2021

Comercial: Según la necesidad de Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito de Cartagena la entidad ha identificado la necesidad de contar con las herramientas de trabajo adecuadas para los funcionarios y contratistas para desarrollar todas las actividades y así garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que son propias de la administración, buscando una efectiva y correcta prestación del Servicio público que se le ha encomendado por la constitución y las leyes; el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) requiere del SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER. Es por ello que el IDER con el objetivo de tener un proceso exitoso, requiere de un proveedor que garantice la disponibilidad y entrega de los insumos y materiales descritos en los anexos técnicos del presente proceso con la garantía de calidad técnica para cumplir con el objetivo esperado desde una óptica de uso de dichos elementos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y dentro del plazo pactado.
b) Hacer entrega de los bienes ofrecidos en su propuesta de conformidad con las especificaciones y cantidades exigidas.
c) Entregar los bienes solicitados de acuerdo con las cantidades establecidas por el supervisor contractual.
d) Responder por la calidad de los bienes a entregar y establecer protocolo de cambio de los bienes cuando presenten defectos de fábrica o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del contrato.
e) Realizar la entrega de los bienes garantizando al IDER la calidad de todos y cada uno de los productos entregados por el término mínimo consignado mediante la oferta, el cual se contará a partir de la entrega efectiva de los mismos en el sitio postulado a través de su oferta.
f) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).
g) Remitir la planilla de entrega al supervisor contractual
h) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.
i) Mantener los precios establecidos en la oferta económica.
j) Atender en debida forma, los reclamos que presente la entidad, en relación con las características de los elementos a utilizar y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
k) El proponente deberá tener los stocks de las cantidades exigidas en cualquier momento del contrato, a solicitud del supervisor.

l) Cumplir con el término del contrato.
m) Acreditar de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el pago de los aportes a sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizajes, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal.
n) Responder en los plazos que EL IDER establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
o) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
p) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando cualquier inconveniente en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
q) Informar inmediatamente al IDER, y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
r) No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
s) Exponer cada una de las circunstancias que pudieren impactar la ejecución del contrato y/o entrega de los productos adquiridos.
t) Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta.
u) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

OBLIGACIONES DEL IDER.

a) Pagar el precio en los términos pactados en el contrato.
b) Designar funcionario y/o funcionarios encargados de efectuar la vigilancia y control de este contrato
c) En general prestar toda la colaboración que requiera el contratista para la debida ejecución del contrato.
d) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
e) Realizar la Supervisión al contrato.
f) Las demás obligaciones con ocasión al objeto y naturaleza del contrato.

Financiera: El valor estimado del contrato es de ciento **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($107.946.000)**, INCLUIDO IVA y demás impuestos a cargo, con cargo al CDP interno del Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) No. 70 del 3 de abril de 2025, según consta en el Estudio Previo.

Nota 1: El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial, según la necesidad de la entidad contratante, por lo que el valor del contrato será por el valor total del contrato.

Nota 2: La diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial será destinada para adquirir mayores cantidades de bienes relacionados con el objeto del contrato, según lo contemplado en el punto anterior.
La Entidad solicita que la diferencia entre el valor de la oferta final y el presupuesto oficial sea destinada para adquirir mayores cantidades de bienes y/o servicios relacionados con el objeto del contrato, debido a que las mayores cantidades, serán ejecutadas de acuerdo con las necesidades de la entidad, las cuales pueden variar de acuerdo con las condiciones de los bienes, motivo por el cual el ajuste de las cantidades deberá ser consultada con la Entidad, con el fin de optimizar al máximo los recursos asignados al proceso, y de obtener el mayor número de cantidades del ítem, con los descuentos ofrecidos. Razón por la cual, el contratista deberá contar con la capacidad de suministrar mayores elementos, bienes y/o servicios establecidos en el presente proceso, de acuerdo con la necesidad de la Entidad.
Para la determinación del presupuesto requerido para la necesidad del tipo de suministro requerido, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) solicitó ofertas comerciales a través de la Dirección Administrativa y Financiera y se tomaron los precios promedios de las cotizaciones. De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

ESTUDIO DE MERCADO

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN - IDER										
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER 2025										
DEPARTAMENTO O SECCIÓN: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				**EMPRESA**	**DISPRO S.A.S**		**GOULDEN SAS**			
NOMBRE FUNCIONARIO SOLICITANTE: GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA				**NIT**	**806.006.084-1**		**901.254.739-6**			
TELÉFONO				**TELÉFONO EMAIL**	**6431839 - 6431319 disprodispro@hotmail.com**		**3124491868**		**gouldensas@gmail.com**	
ITEM	UN	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	**Unitario**	**Valor unitario mas Iva**	**Total con Iva**	**Unitario**	**Valor unitario mas Iva**	**Total con Iva**
1	UND	1250	GS-CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA	CARPETA 4 ALETAS OFICIO DESACIFICADA	$ 3.500	$ 4.165	$ 5.206.250	$ 4.000	$ 4.760	$5.950.000
2	UND	300	GS-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GM	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS	$ 17.500	$ 20.825	$ 6.247.500	$ 18.500	$ 22.015	$6.604.500
3	UND	250	GS-PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75GM	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS	$ 23.500	$ 27.965	$ 6.991.250	$ 24.000	$ 28.560	$7.140.000

4	UND	80	FÓLDER LEGAJADOR HORIZONTAL CRAFT, TAMAÑO OFICIO (POR 25 UNIDADES)	FÓLDER LEGAJADOR HORIZONTAL CRAFT, TAMAÑO OFICIO (POR 25 UNIDADES)	$ 800	$ 952	$ 76.160	$ 850	$ 1.012	$ 80.920
5	UND	50	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO OFICIO	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO OFICIO	$ 8.000	$ 9.520	$ 476.000	$ 9.000	$ 10.710	$ 535.500
6	UND	50	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO CARTA	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO CARTA	$ 8.000	$ 9.520	$ 476.000	$ 9.000	$ 10.710	$ 535.500
7	UND	30	LIBRO DE ACTAS X 100 FOLIOS	LIBRO DE ACTAS X 100 FOLIOS	$ 15.000	$ 17.850	$ 535.500	$ 17.500	$ 20.825	$ 624.750
8	UND	50	GS-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002	BOLÍGRAFOS, TINTA NO TOXICA COLOR NEGRO DE 1.0MM, BARRIL TRANSPARENTE QUE PERMITE VER EL CONTENIDO DE TINTA, BARRIL TRIANGULAR QUE PROPORCIONA MAYOR COMODIDAD DE ESCRIBIR, TINTA HI-TECH QUE PROPORCIONA ESCRITURA EXTRA SUAVE.	$ 900	$ 1.071	$ 53.550	$ 1.000	$ 1.190	$ 59.500

9	UND	50	GS-BOLÍGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD	BOLÍGRAFOS, TINTA NO TÓXICA COLOR ROJO DE 1.0MM, BARRIL TRANSPARENTE QUE PERMITE VER EL CONTENIDO DE TINTA, BARRIL TRIANGULAR QUE PROPORCIONA MAYOR COMODIDAD DE ESCRIBIR, TINTA HI-TECH QUE PROPORCIONA ESCRITURA EXTRA SUAVE	$ 900	$ 1.071	$ 53.550	$ 1.000	$ 1.190	$ 59.500
10	UND	100	GS-LAPIZ N.2 HB PAPER MATE UNIDAD	LÁPICES, CUERPO DE MADERA DE FORMA HEXAGONAL, MINA DE GRAFITO HB NO. 2 X 12, ESCRITURA MÁS SUAVE E INTENSA, BORRADOR ESPECIALMENTE FORMULADO QUE NO MANCHA NI ROMPE EL PAPEL	$ 750	$ 893	$ 89.250	$ 800	$ 952	$ 95.200
11	UND	50	GS-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20	BORRADOR MIGA DE PAN MP-20	$ 1.250	$ 1.488	$ 74.375	$ 1.500	$ 1.785	$ 89.250
12	UND	50	GS-TAJALAPIZ PLÁSTICO CON DEPOSITO	TIPO DE TAJALAPIZ: MANUAL MATERIAL: PLÁSTICO DEPOSITO: SI	$ 3.000	$ 3.570	$ 178.500	$ 3.750	$ 4.463	$ 223.125
13	UND	5	GS-REGLA METÁLICA 050 CMS	REGLA PLANA METALICA 50 CM	$ 7.200	$ 8.568	$ 42.840	$ 8.000	$ 9.520	$ 47.600
14	UND	25	GS-REGLA PLANA 030 CMS. PLÁSTICA R A P I D	REGLA PLANA ACRILICA 30 CM RAPID	$ 2.000	$ 2.380	$ 59.500	$ 2.200	$ 2.618	$ 65.450
15	UND	20	GS-PEGANTE BARRA 40G PEGASTIC OFICINAS	PEGANTE BARRA 40G PEGA PEGASTIC OFICINAS	$ 8.500	$ 10.115	$ 202.300	$ 8.700	$ 10.353	$ 207.060

16	UND	30	GS-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO	$ 2.700	$ 3.213	$ 96.390	$ 3.500	$ 4.165	$ 124.950
17	UND	15	GS-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTIDO	COSEDORA MANUAL 20 HOJAS 1/2 TIRA SURTIDO MARCA GIPAO	$ 19.000	$ 22.610	$ 339.150	$ 18.000	$ 21.420	$ 321.300
18	UND	50	GS-MARCADOR SECO NEGRO	MARCADOR SECO NEGRO MAGISTRAL TIPO BORRABLE TINA DE BASE SOLVENTE RENDIMIENTO 450 M LINEALES	$ 2.800	$ 3.332	$ 166.600	$ 3.200	$ 3.808	$ 190.400
19	UND	20	GS-PERFORADORA 2 HUECOS 40 HOJAS GENMES	PERFORADORA GENMES 2 HUECOS 40 HOJAS	$ 22.000	$ 26.180	$ 523.600	$ 25.000	$ 29.750	$ 595.000
20	CAJA	80	GRAPA STANDAR	GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO COBRIZADO O GALVANIZADO, IDEAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS. SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 G.	$ 4.500	$ 5.355	$ 428.400	$ 4.700	$ 5.593	$ 447.440
21	CAJA	30	GRAPA INDUSTRIAL	GRAPA INDUSTRIAL, FABRICADA CON ACABADO COBRIZADO, EN ACERO BAJO CARBONO.	$ 6.800	$ 8.092	$ 242.760	$ 7.500	$ 8.925	$ 267.750
22	CAJA	10	GS-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12	ALAMBRE BAJO CARBONO MM2 CLIP EN FORMA DE MARIPOSA. METÁLICO CON RECUBRIMIENTO DE CINC ELECTROLÍTICO, DE TAMAÑO MAYOR AL CLIP MARIPOSA NORMA	$ 3.500	$ 4.165	$ 41.650	$ 3.750	$ 4.463	$ 44.625

23	CAJA	30	GS-CLIP STANDAR CAJA X 100 UND	CLIP METÁLICO CON RECUBRIMIENTO DE ZINC. CAPACIDAD DE 2 A 30 HOJAS. SENCILLO CAJA X 100 UNIDADES	$ 1.300	$ 1.547	$ 46.410	$ 1.500	$ 1.785	$ 53.550
24	UND	50	GS-CORRECTOR BOLIGRAFO DE/BOLSILLO 8 MLL	CORRECTOR LIQUIDO PARA BOLIGRAFO, MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO, DE DE SECADO RÁPIDO Y SIN OLOR PICANTE, CUERPO BLANDO DE FÁCIL PRESIÓN, TAPA HERMÉTICO TRANSPARENTE CON CLIP	$ 6.800	$ 8.092	$ 404.600	$ 7.500	$ 8.925	$ 446.250
25	TACO	30	GS-NOTAS ADHESIVAS KORES 40X50MM 100HJ AMAR	ADHESIVO QUE NO PIERDE LA ADHERENCIA, IDEAL PARA NOTAS RÁPIDAS EN LA OFICINA	$ 3.200	$ 3.808	$ 114.240	$ 3.000	$ 3.570	$ 107.100
26	UND	50	GS-RESALTADOR AMARILLO MARK2 PELIKAN	RESALTADOR DE CUERPO TRANSLÚCIDO Y REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECIÓN. PUNTA CINCEL INDEFORMABLE PARA RESALTAR Y SUBRAYAR CON COLORES INTENSOS Y LUMINOSO	$ 2.000	$ 2.380	$ 119.000	$ 2.200	$ 2.618	$ 130.900

27	UND	50	GS-MARCADOR PERMANENTE NEGRO PROFES	LÁPIZ MARCADOR PERMANENTE CON PUNTA BISELADA. EL COLOR DEL PRODUCTO ES NEGRO. SU TAPA SE SACA CON FACILIDAD Y LA TINTA NO SE DERRAMA, YA QUE SE SUMINISTRA DE FORMA CONSTANTE. BASE Y TAPA PLÁSTICA NO TÓXICO. LIBRE DE TOLUENO	$ 2.200	$ 2.618	$ 130.900	$ 2.500	$ 2.975	$ 148.750
28	UND	25	GS-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	PAQUETE X 20, PLÁSTICOS CAPACIDAD PARA 250 HOJAS	$ 3.500	$ 4.165	$ 104.125	$ 3.800	$ 4.522	$ 113.050
29	UND	15	GS-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBÓN	CINTA PEGANTE GRUESA PARA EMPAQUE 40X100	$ 6.000	$ 7.140	$ 107.100	$ 6.500	$ 7.735	$ 116.025
30	UND	25	GS-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBÓN	CINTA PEGANTE DE ENMASCARAR	$ 6.000	$ 7.140	$ 178.500	$ 6.500	$ 7.735	$ 193.375
31	UND	2	GS-CALCULADORA ESCRITORIO 16 DIGITOS	GRANDE 16 DÍGITOS, USO DE OFICINA	$ 155.000	$ 184.450	$ 368.900	$ 170.000	$ 202.300	$ 404.600
32	UND	20	GS-TIJERA OFICINA ESSENTIAL 21 CM KORES	TIJERA GRANDE RESISTENTE, METÁLICA, CORTE FINO Y PRECISO	$ 6.000	$ 7.140	$ 142.800	$ 8.000	$ 9.520	$ 190.400
33	UND	20	GS-CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40 MT COLBÓN	CINTA DE ENMASCARAR	$ 8.800	$ 10.472	$ 209.440	$ 9.000	$ 10.710	$ 214.200

34	UND	30	GS-BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYADO AMARILLO	BLOCK AMARILLO RAYADO 50 HOJAS MEDIA CARTA. RESPALDO EN CARTÓN QUE BRINDA MAYOR FIRMEZA. PAPEL BOND AMARILLO CANARIO DE 60 G, PARA MAYOR CONTRASTE Y FÁCIL LECTURA. RAYADO.	$ 3.200	$ 3.808	$ 114.240	$ 3.000	$ 3.570	$ 107.100
35	PAQUETE	25	GS-BANDERITAS X5 COLORES 1.27X1.3CM X125HJS	COLORES VARIOS, BANDERITA TIPO FLECHA, ADHESIVOS	$ 2.800	$ 3.332	$ 83.300	$ 3.000	$ 3.570	$ 89.250
36	CAJA	10	CAJA DE BOLIGRAFOS KILOMETRICO PAPER MATE RETRACTIL 100 RT	CAJA DE BOLIGRAFOS KILOMETRICO PAPER MATE RETRACTIL 100 RT	$ 12.000	$ 14.280	$ 142.800	$ 14.400	$ 17.136	$ 171.360
37	UND	24	PORTA REVISTAS DE CARTÓN PLASTIFICADO (ARCHIVO FOLDERS VERTICALES)	PORTA REVISTAS DE CARTÓN PLASTIFICADO (ARCHIVO FOLDERS VERTICALES)	$ 16.000	$ 19.040	$ 456.960	$ 22.000	$ 26.180	$ 628.320
38	UND	50	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO OFICIO	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO OFICIO	$ 8.000	$ 9.520	$ 476.000	$ 9.000	$ 10.710	$ 535.500
39	UND	50	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO CARTA	LEGAJADOR A-Z PLASTIFICADO, TAMAÑO CARTA	$ 8.000	$ 9.520	$ 476.000	$ 9.000	$ 10.710	$ 535.500
40	UND	5	CANECAS DE BASURA PARA OFICINA	CANECAS DE BASURA PARA OFICINA	$ 25.000	$ 29.750	$ 148.750	$ 27.600	$ 32.844	$ 164.220
41	UND	20	PLANILLERO	PLANILLERO CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	$ 7.700	$ 9.163	$ 183.260	$ 8.000	$ 9.520	$ 190.400
42	UND	10	LIBRETA TIPO AGENDA ARGOLLADA 2.022	LIBRETA TIPO AGENDA ARGOLLADA 2.024	$ 17.000	$ 20.230	$ 202.300	$ 18.500	$ 22.015	$ 220.150

43	UND	10	PORTA LAPICEROS	PORTALAPICES METALICO	$ 5.900	$ 7.021	$ 70.210	$ 7.000	$ 8.330	$ 83.300
44	UND	10	PORTA CARPETA	PORTA CARPETA METALICO VERTICAL	$ 27.000	$ 32.130	$ 321.300	$ 25.000	$ 29.750	$ 297.500
45	UND	10	PORTA CARPETAS VERTICAL	PORTA CARPETAS VERTICAL	$ 27.000	$ 32.130	$ 321.300	$ 25.000	$ 29.750	$ 297.500
46	UND	16	TONER HP -CF217A	HP CONSUMIBLES CF217A (HP -CF217A) ORIGINALES	$ 970.000	$ 1.154.300	$18.468.800	$ 650.000	$ 773.500	$12.376.000
47	UND	13	TONER LEXMARK MX722 ADHE - MX722ADHE - 15K - (58D4H00)	TONER LEXMARK MX721 ADHE - MX722 ADHE - 15K - (58D4H00)	$ 1.800.000	$2.142.000	$27.846.000	$2.500.000	$2.975.000	$38.675.000
48	UND	5	TONER tn 820 tn850	BROTHER TONER TN 820 TN 850	$ 480.000	$ 571.200	$ 2.856.000	$ 550.000	$ 654.500	$ 3.272.500
49	UND	8	BOTELLAS DE TINTA EPSON T664 AMARILLO	TINTA EPSON T664 AMARILLO	$ 55.000	$ 65.450	$ 523.600	$ 60.000	$ 71.400	$ 571.200
50	UND	8	BOTELLAS DE TINTA EPSON T664 AZUL	TINTA EPSON T664 AZUL	$ 55.000	$ 65.450	$ 523.600	$ 60.000	$ 71.400	$ 571.200
51	UND	5	BOTELLAS DE TINTA EPSON T664 ROJO	TINTA EPSON T664 ROJO	$ 55.000	$ 65.450	$ 327.250	$ 60.000	$ 71.400	$ 357.000
52	UND	15	BOTELLAS DE TINTA EPSON T664 NEGRO	TINTA EPSON T664 NEGRO	$ 55.000	$ 65.450	$ 981.750	$ 65.000	$ 77.350	$ 1.160.250
53	UND	14	TONER HP - CONSUMIBLES CF283AD HP 83A	HP - CONSUMIBLES CF283AD HP 83A BLK DUAL PACK LJ TONER CARTRIDGE ORIGINALES - RENDIMIENTO DE LA PÁGINA (BLANCO Y NEGRO) POR CARTUCHO: 1.500 PÁGINAS	$ 1.400.000	$ 1.666.000	$23.324.000	$ 750.000	$ 892.500	$12.495.000
54	UND	8	TONER SAMSUNG CONSUMIBLES SUB815A	SAMSUNG CONSUMIBLES SUB815A SAMSUNG MLT-D111S BLACK TONER CARTRIDGE ORIGINALES	$ 800.000	$ 952.000	$ 7.616.000	$ 650.000	$ 773.500	$ 6.188.000
55	UND	2	CAJA MENOR CON LLAVE, ALCANCÍA, 15.8 X 12 X 8 CM	CAJA MENOR CON LLAVE, ALCANCÍA, 15.8 X 12 X 8 CM	$ 80.000	$ 95.200	$ 190.400	$ 125.000	$ 148.750	$ 297.500
TOTAL					**$ 110.180.910**		**$ 105.711.270**			

Cartagena de Indias D.T y C
IDER
Instituto Distrital de Deporte y Recreación

PROMEDIO DE MERCADO

VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
$ 3.750	$ 5.578.125
$ 18.000	$ 6.426.000
$ 23.750	$ 7.065.625
$ 825	$ 78.540
$ 8.500	$ 505.750
$ 8.500	$ 505.750
$ 16.250	$ 580.125
$ 950	$ 56.525
$ 950	$ 56.525
$ 775	$ 92.225
$ 1.375	$ 81.813
$ 3.375	$ 200.813
$ 7.600	$ 45.220
$ 2.100	$ 62.475
$ 8.600	$ 204.680
$ 3.100	$ 110.670
$ 18.500	$ 330.225
$ 3.000	$ 178.500
$ 23.500	$ 559.300
$ 4.600	$ 437.920
$ 7.150	$ 255.255
$ 3.625	$ 43.138
$ 1.400	$ 49.980
$ 7.150	$ 425.425
$ 3.100	$ 110.670
$ 2.100	$ 124.950
$ 2.350	$ 139.825
$ 3.650	$ 108.588
$ 6.250	$ 111.563
$ 6.250	$ 185.938
$ 162.500	$ 386.750
$ 7.000	$ 166.600
$ 8.900	$ 211.820
$ 3.100	$ 110.670
$ 2.900	$ 86.275

$ 13.200	$ 157.080
$ 19.000	$ 542.640
$ 8.500	$ 505.750
$ 8.500	$ 505.750
$ 26.300	$ 156.485
$ 7.850	$ 186.830
$ 17.750	$ 211.225
$ 6.450	$ 76.755
$ 26.000	$ 309.400
$ 26.000	$ 309.400
$ 810.000	$ 15.422.400
$ 2.150.000	$ 33.260.500
$ 515.000	$ 3.064.250
$ 57.500	$ 547.400
$ 57.500	$ 547.400
$ 57.500	$ 342.125
$ 60.000	$ 1.071.000
$ 1.075.000	$ 17.909.500
$ 725.000	$ 6.902.000
$ 102.500	$ 243.950
TOTAL PROMEDIO	**$ 107.946.090**

Organizacional: Es importante que los posibles proponentes demuestren la suficiente capacidad para aportar los recursos necesarios ya sea humanos, técnicos, de gestión, entre otros, con eficacia para obtener los objetivos esperados dentro del proceso de contratación. Debe centrarse en su capacidad organizacional para satisfacer la demanda del presente proceso. Además de las capacidades para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER, debe propender en su conjunto una mejora marcada frente a las expectativas técnicas y de calidad esperada de los insumos y materiales requeridos.

Técnica: Es crucial asegurar que el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER, cumpla con estándares técnicos rigurosos para garantizar aspectos tales como:

Calidad del producto: Se espera que los productos sean duraderos, funcionales y cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para su uso en la oficina.

Compatibilidad: Los cartuchos de tóner deben ser compatibles con las impresoras utilizadas en la oficina para garantizar un rendimiento óptimo.

Características de los productos: Los suministros a entregar deben corresponder a la variedad de opciones de las necesidades específicas plasmadas en los documentos del proceso, como diferentes tipos de papel, colores de tinta, tamaños de cartuchos, etc.

Precio competitivo: Se espera que los precios sean competitivos en comparación con otras opciones disponibles en el mercado, garantizando un justo precio.

Servicio al cliente: La calidad del servicio al cliente también es importante, incluyendo tiempos de entrega rápidos, atención personalizada y capacidad de resolver problemas o reclamaciones de manera efectiva.

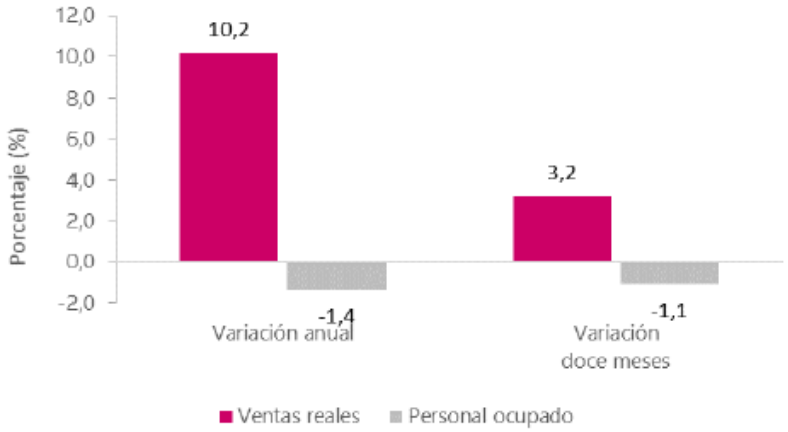
Sostenibilidad: Se recomienda tener presente la sostenibilidad en las compras de oficina, por lo que se puede esperar que los proveedores ofrezcan productos y prácticas que minimicen el impacto ambiental, como materiales reciclados o certificaciones ecológicas.

Análisis de Riesgo: A continuación, se presentan los Indicadores Económicos relacionados con las actividades afines al presente proceso, en especial de las empresas que hacen parte de las investigaciones de mercado que realiza el DANE y que presenta información de investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de estos grupos se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales, de los códigos:

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Estas clases incluyen, entre otras actividades, la de comercio de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Enero 2025

Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Enero 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas.
Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,2**	**10,2**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,6	1,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,7	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,6	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-3,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista
según actividad económica
Total nacional
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023– enero 2024Pr

Líneas de mercancías	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**3,2**	**3,2**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	11,0	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	19,7	0,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,0	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	10,9	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	17,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	6,6	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,7	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,0	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	6,1	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,7	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,7	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-1,7	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-9,3	-0,5

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,3% para el mes de enero de 2025 en relación con enero de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado fue el que más aportó a la variación con 2,8 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,4 puntos porcentuales y Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 2,1 puntos porcentuales.

Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024pr

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero 2025 / Enero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,3	7,3	0,4	0,4
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,8	2,1	-0,4	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,5	2,4	5,7	1,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,4	2,8	-1,8	-0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Análisis del Sector.

a. Aspecto generales

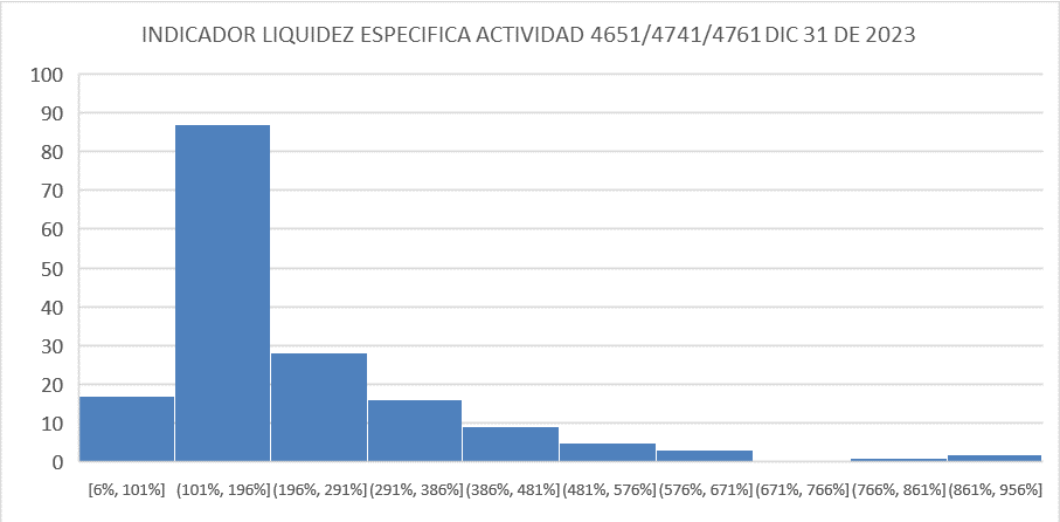
Económico	Productos incluidos dentro del sector	Suministro de uniformes para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas del SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER
	Agentes que componen el sector	Ministerio del Deporte Superintendencia de Sociedades
	Gremios y asociaciones que participan en el sector	Acopi, Analdex, Andi, Fenalco, Confecámaras.
	Variables económicas que afectan el sector	IPC, TRM, Valor del salario mínimo mensual legal vigente.
	Materias primas necesarias para la producción	No Aplica
Técnico	Cambios tecnológicos	Los que se propongan como avances en materiales para mejor uso, conservación y limpieza, así como las optimizaciones en tecnología para obtención de mejores resultados en su uso.
	Características de los productos	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
	Especificaciones de calidad	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
	Tiempos de entrega	La contemplada en los estudios previos y en los pliegos
Regulatorio	Qué regula la actividad	NORMAS TÉCNICAS: Los elementos a suministrar deberán cumplir con las normas técnicas colombianas para cada uno de ellos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
	Regulaciones de mercado, de precios, ambientales,	El libre mercado determina el preció de estos elementos. Las tasas tributarias aplicables están contenidas en los Estatutos Tributarios Nacional y el

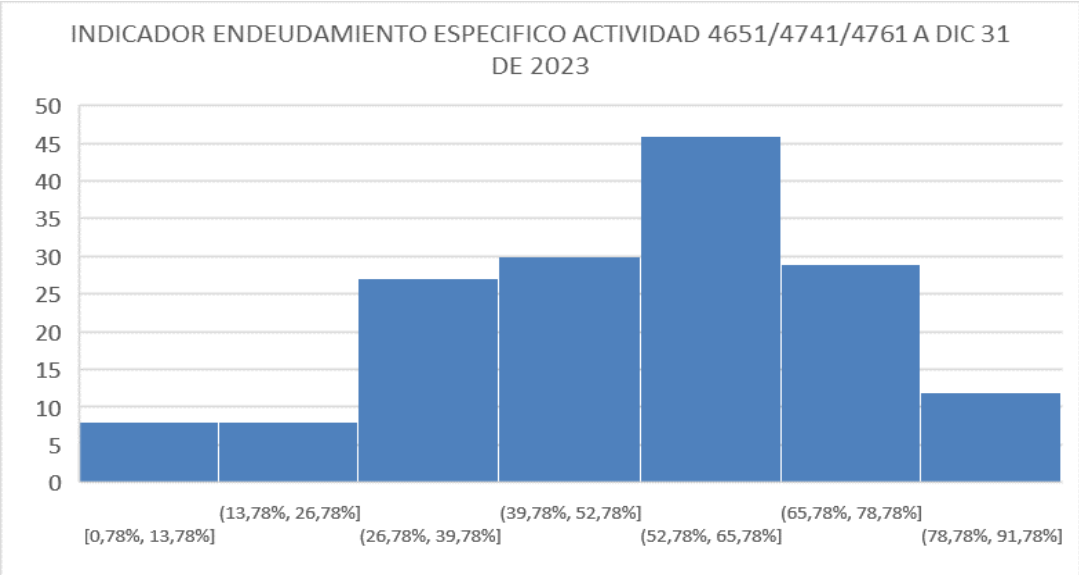
	tributarias y de cualquier otro tipo	aplicable al Distrito de Cartagena de Indias, en especial para el Distrito de Cartagena: ● Estampilla Universidad de Cartagena 1% ● Estampilla Años Dorados - Cartagena de Indias" 2%. ● Estampilla Prodeporte – Cartagena de Indias 2.5% ● Estampilla ProHospital – Cartagena de Indias 1.0% ● Estampilla Para la Justicia Familiar - 2%
	Autoridades regulatorias o de vigilancia.	Superintendencia de Industria y Comercio

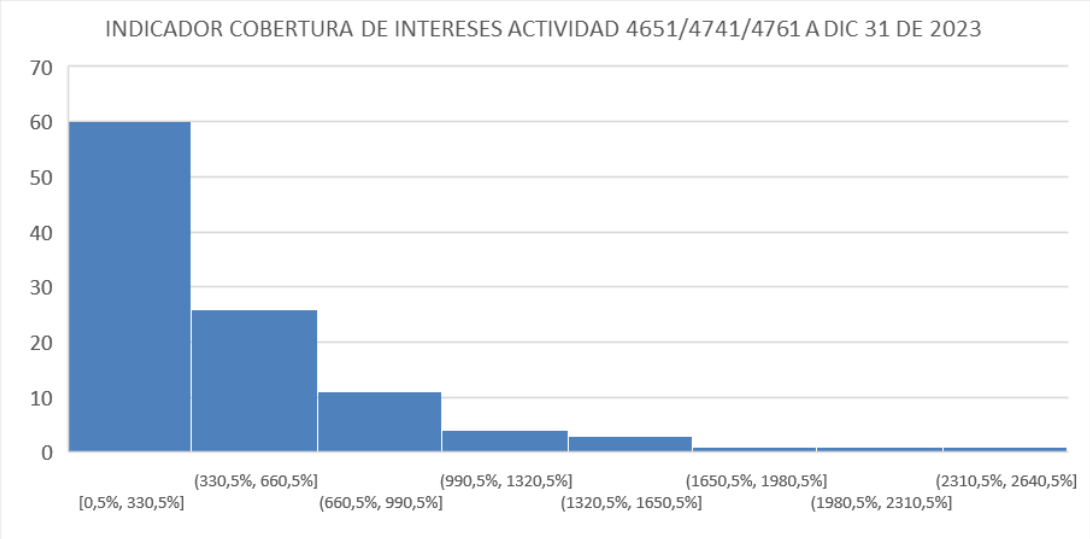
a. Estudio de la oferta

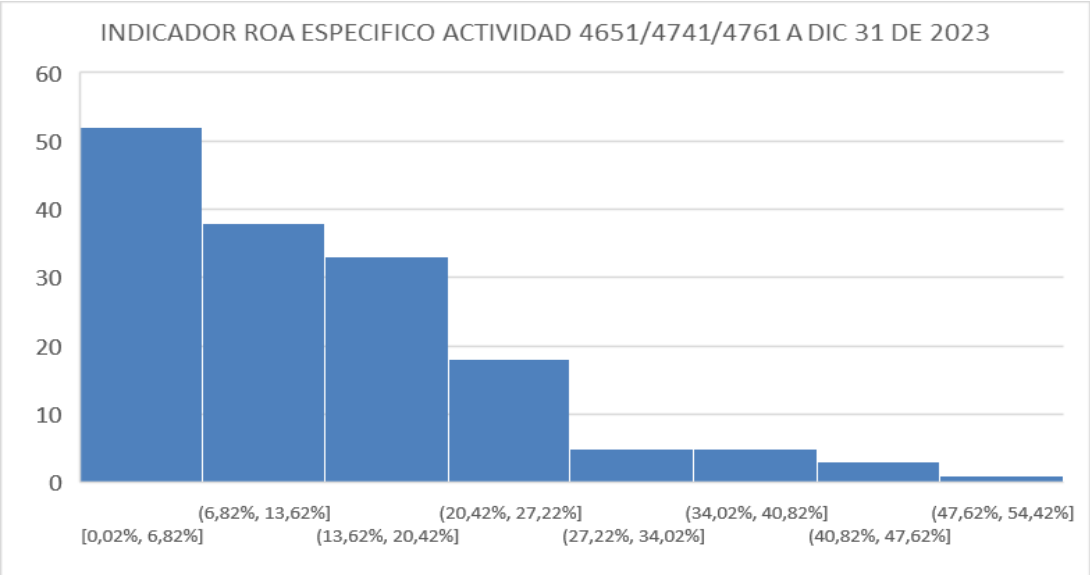
Con base en el estudio de las empresas del país realizada por la Superintendencia de Sociedades que hace parte de la información empresarial en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), del total de sociedades objeto del estudio nacional como parte de su labor misional con el propósito de contribuir al país y al sector empresarial, hemos seleccionado 226 empresas que corresponden al estudio del sector que se focalizó en las empresas las cuales hacen parte del sector a saber:

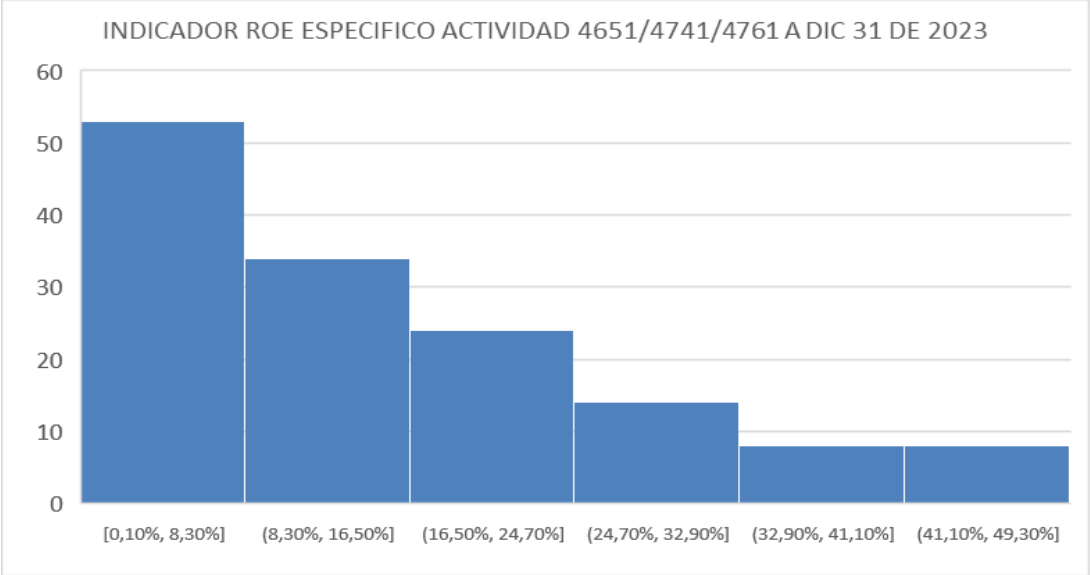
INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR ACTIVIDAD 4651 / 4741 / 4761 SEGÚN EL SIIS DE LA SUPERSOCIEDADES




INDICADOR ENDEUDAMIENTO ESPECIFICO ACTIVIDAD 4651/4741/4761 A DIC 31 DE 2023
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
[0,78%, 13,78%]
(13,78%, 26,78%]
(26,78%, 39,78%]
(39,78%, 52,78%]
(52,78%, 65,78%]
(65,78%, 78,78%]
(78,78%, 91,78%]

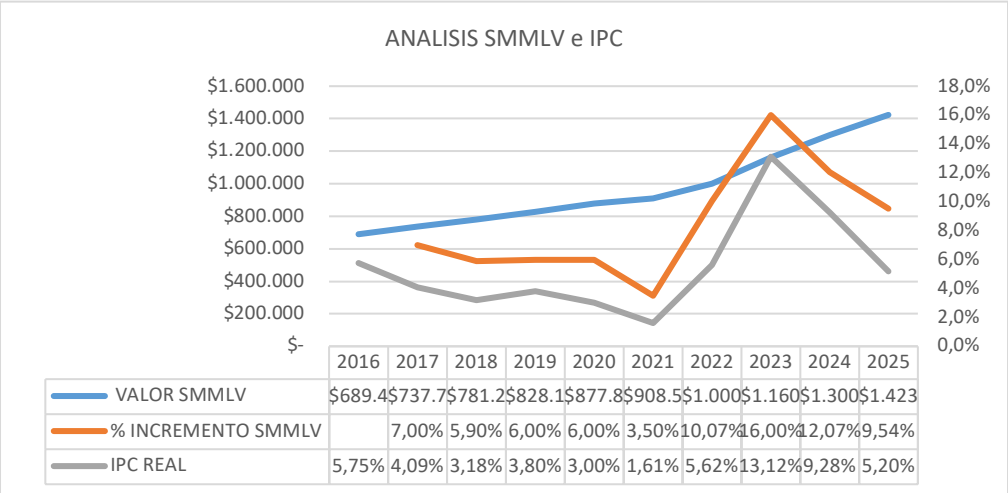

INDICADOR COBERTURA DE INTERESES ACTIVIDAD 4651/4741/4761 A DIC 31 DE 2023
70
60
50
40
30
20
10
0
[0,5%, 330,5%]
(330,5%, 660,5%]
(660,5%, 990,5%]
(990,5%, 1320,5%]
(1320,5%, 1650,5%]
(1650,5%, 1980,5%]
(1980,5%, 2310,5%]
(2310,5%, 2640,5%]



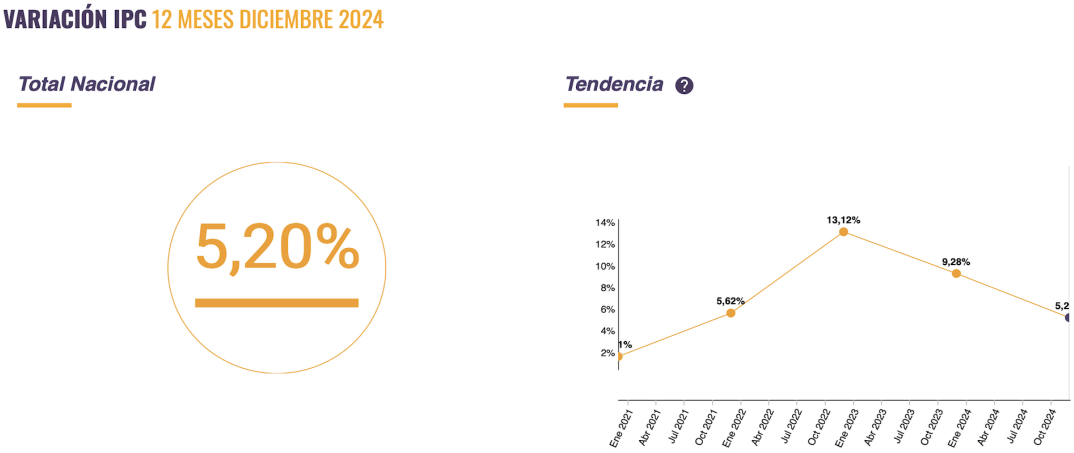


IPC y SMMLV

Sobre las tarifas para el período, en el presente estudio del sector se ha tendido en cuentas los datos históricos de las variaciones del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que para el año 2025 es de $1.423.500,00; en el sector de vigilancia y seguridad privada este es el valor que se toma como referencia para la liquidación de la tarifa de los servicios.



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VALOR SMMLV	$689.4	$737.7	$781.2	$828.1	$877.8	$908.5	$1.000	$1.160	$1.300	$1.423
% INCREMENTO SMMLV		7,00%	5,90%	6,00%	6,00%	3,50%	10,07%	16,00%	12,07%	9,54%
IPC REAL	5,75%	4,09%	3,18%	3,80%	3,00%	1,61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,20%



b. Estudio de la demanda

A continuación, presentamos servicios similares o conexos que se puede evidenciar han sido contratados y que corresponden en su contexto al objeto que se pretende contratar.

EN INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IDER)

Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Cuantía**	**Estado**
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	SA-SI-IDER-004-2024 (Presentación de oferta)	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (Presentación de oferta)	$77.748.632 COP	Proceso adjudicado y celebrado

EN OTRAS ENTIDADES

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	INVP-03-2023	PAPELERIA 2022	$15.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR	MC-002-2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA	$31.999.008 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	INVP-012-2022	PAPELERÍA 2022	$20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	INVP-05-2021	PAPELERÍA 2021	$10.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	INVP-013-2020	PAPELERÍA	$2.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

II. Análisis de información

Basado en las anteriores contrataciones se encuentra ajustado al proceso de contratación que se pretende ejecutar. Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores

adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, en este caso por el tipo de producto específico requerido se tendrá en cuenta el indicador de Capital de trabajo como indicador adicional, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Resumen de las características de capacidad financiera y capacidad de organización recomendadas para el presente proceso de contratación:

CAPACIDAD FINANCIERA	**CONDICIÓN**	**PROMEDIO DE INDICADORES**
LIQUIDEZ	Mayor igual que (≥)	≥ 1,6
Endeudamiento	Menor o igual que (≤)	≤ 0.55
Cobertura de intereses (UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES)	Mayor igual que (≥)	2,0
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
Rentabilidad del patrimonio	Mayor igual que (≥)	≥ 0.10
Rentabilidad del activo	Mayor igual que (≥)	≥ 0.08

CLASIFICACIÓN UNSPSC PRODUCTO:

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica a continuación:

CÓDIGO	**PRODUCTO**
44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
44121600	Suministros de escritorio
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
44121700	Instrumentos de escritura
44121900	Repuestos de tinta y minas de lápices
44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
60121500	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios

ESTUDIOS DEL SECTOR

Perspectivas del mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación para "**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER".

Cartagena, abril de 2025.

Atentamente,

ALFONSO BUJ BERRIO
Asesor Financiero Externo